



PAZ Y SALVO CONTRATISTAS
GESTION CONTRACTUAL

No. DEL CONTRATO	3422	
* FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
31	12	2025

Nombre del Contratista: JANUARIO LARA REYES

Número de Identificación: 17341869

Dependencia en la que prestó el servicio: PROYECTO COLSMART GRANADA

Dirección Territorial: Dirección Territorial Meta

Nombre del Supervisor: MARIA ALEJANDRA JIMENEZ BUSTAMANTE

DEPENDENCIA	RESPONSABLE (Nombre y Apellido)	CARGO	FIRMA
Proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Almacén General) en la Sede Central. Contador / Almacenista de la Dirección Territorial. (Entrega de elementos devolutivos)	Yerli Melisa Leal Palacios	Almacenista	
Proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos en la Sede Central. Ingeniero de la Dirección Territorial. (Deshabilita usuarios de acceso al dominio del IGAC).	Carlos Andrés Gamba Castillo	Profesional Universitario	
Proceso de Gestión Documental en la Sede Central. Director Territorial en las Direcciones Territoriales. (Correspondencia).	Deicy Yulendi Burgos Guerrero	Auxiliar Administrativo	
Proceso de Gestión Estratégica de Personas en la Sede central. Profesional con funciones de abogado en las Direcciones Territoriales. (Entrega carné del IGAC)	Clara Ruth Garnica Yate	Profesional Especializado	
Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación en la Sede Central. Facilitador del SGI en las Direcciones Territoriales (Actividades cumplidas en Planner)	Jairo Alexis frías Peña	Director Territorial	
Proceso de Gestión presupuestal, contable y financiera. Legalizaciones de Viáticos.	Yerli Melisa Leal Palacios	Almacenista	

Firma del Supervisor

Este formato debe ser diligenciado con letra clara y legible sin tachones ni enmendaduras. Con el fin de garantizar la adecuada preservación y conservación del documento, se debe realizar el diligenciamiento del formato con esfero de tinta negra (Circular 13 de 1999 del AGN)

* La fecha de terminación del contrato corresponde a la fecha que aparece en el campo "hasta" del Item "vigencia" del acta de supervisión o interventoría.